**PROYECTO APES-UNESCO**

*“Fortaleciendo la defensa de los derechos de los y las periodistas de El Salvador”*

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

*Consultoría Técnica para la elaboración de un Manual de Seguridad para los y las periodistas de El Salvador*

**Sobre APES**

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) se fundó el 24 de junio de 1936, siendo a la fecha una de las asociaciones más antiguas de América Latina. La asociación trabaja como una institución apolítica, no lucrativa ni religiosa, que agremia a periodistas de diversos medios de comunicación y de instituciones públicas y privadas, así como académicos del área de la información.

Entre sus líneas de acción están el fomento a la unidad y organización de los profesionales del periodismo, mejorar su desarrollo profesional a través de la capacitación continua, procurar condiciones laborales dignas, garantizar la defensa de la libertad de expresión y de prensa, y concretizar relaciones con organismos nacionales e internacionales relacionados con el quehacer periodístico.

**Sobre UNESCO**

La UNESCO obra por crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. Es por medio de este diálogo como el mundo podrá forjar concepciones de un desarrollo sostenible que suponga la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza, objetivos que se encuentran en el centro mismo de la misión y las actividades de la UNESCO.

Todas las estrategias y actividades de la UNESCO se sustentan en las ambiciosas metas y los objetivos concretos de la comunidad internacional, que se plasman en objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por ello, las competencias excepcionales de la UNESCO en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información contribuyen a la consecución de dichas metas.

La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

**Localización:** El Salvador

**2. Sobre el manual**

Durante el primer cuatrimestre del año 2020, el Centro de Monitoreo de Agresiones contra Periodistas, de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), contabilizó un total de 98 casos de agresiones contra la prensa. Esta cifra supera los totales anuales de los años 2018 y 2019.

Los datos muestran una tendencia al alza, a nivel nacional, en las agresiones contra los y las periodistas. La integridad física es el área más afectada y le prosigue el plano digital. Esta última debido al alza de las campañas de desprestigio y estigmatización, ataques a páginas web de los medios y acoso digital. Los casos de agresiones en este ámbito en 2019 sumaban un total de 10 casos. Para el año en curso, tan solo entre enero y abril, se registró un total de 18 casos.

Los medios y periodistas de corte crítico son los más perjudicados, independiente de su organización: medios tradicionales, comunitarios o independientes. Sin embargo, se destaca que las mujeres periodistas son las más afectadas dentro de este grupo, debido a los ataques de corte misógino que antepone el tema de género por sobre la profesión.

Por todo lo anterior, se busca que el manual provea de recomendaciones y guías al gremio periodístico de El Salvador para la implementación de prácticas seguras en el área física, digital y psicoemocional. Siendo estas adecuadas a la realidad salvadoreña y considerando el enfoque de género para proveer recomendaciones específicas. Así mismo, se espera que este manual sea reflexivo sobre las diferentes condiciones de trabajo de los diversos sectores dentro del gremio (medios comunitarios, privados, institucionales, comerciales) y de las particularidades de las zonas oriental, occidental y central.

El manual deberá tomar como base los resultados de un diagnóstico sobre la situación de la prensa en El Salvador para elaborar recomendaciones claras, concisas y concretas para la aplicación de medidas y procedimientos para la prevención y mitigación de riesgos. Se tiene como objetivo la portabilidad del Manual para que pueda ser consultado durante una cobertura periodística y en diferentes momentos de la jornada laboral.

**2.2 Período de consultoría: 20/10/2020 - 20/1/2021**

**2.3 Actividades:**

1. Redacción del contexto de país
2. Entrega del primer borrador del Manual de Seguridad que incluya la presentación del Contexto de país, recomendaciones iniciales para la seguridad psicoemocional y listado de organizaciones de apoyo en este tema.
3. Revisión del material editable por parte de APES y UNESCO.
4. Redacción de recomendaciones para la protección física y digital
5. Entrega de un segundo borrador del Manual de Seguridad con ediciones al primer borrador adicional a las recomendaciones para la protección física y seguridad digital y listas de organizaciones de apoyo en las tres áreas.
6. Revisión del material editable por parte de APES Y UNESCO.
7. Entrega de versión final del manual, en formato editable.
8. Revisión por parte de APES y UNESCO.
9. *\*En caso de ser requerido por APES y UNESCO, edición del documento final y entrega del editable*

**2.4 Productos esperados:**

* 1. Contexto de país que presente un panorama general de la sociedad salvadoreña y las condiciones en la que los y las periodistas realizan su labor informativa. Lo anterior debe tomar en cuenta la situación social, económica, política, legal, entre otras; así como un resumen de los riesgos a los que se enfrenta la prensa en su trabajo. [[1]](#footnote-1)
  2. Medidas para la protección física, seguridad digital y psicoemocional para los y las periodistas. El manual debe responder a las necesidades de la prensa a nivel nacional y ser incluyente de la diversidad de realidades dentro del gremio, con especial atención en el tema de género. [[2]](#footnote-2) Los temas para desarrollar en el Manual se detallan en el apartado 2.6 de este documento: *“Condiciones generales – Desarrollo del manual”.*
  3. Listado de cuerpos de socorro departamental y nacional
  4. Lista de organizaciones nacionales e internacionales para la defensa de los derechos de los y las periodistas en contextos de violencia
  5. Listado de organizaciones que promueven la seguridad digital a nivel nacional e internacional
  6. Lista de organizaciones nacionales e internacionales para la atención psicoemocional de los y las periodistas.
  7. **Perfil profesional del grupo, organización o consultor/a técnica**
* Experiencia en desarrollo de protocolos, procedimientos o manuales para el sector humanitario, no gubernamental y personas en riesgo, o alguna de estas áreas.
* Experiencia mínima de 5 años de carrera periodística y manejo de emergencias o prevención de riesgos o experiencia en administración de seguridad y atención de emergencias, con un notable entendimiento de las dinámicas del ejercicio periodístico en El Salvador
* Indispensable formación en seguridad física, digital y psicoemocional o, con acceso a especialistas y recursos en las áreas de seguridad digital y asistencia psicoemocional.
* Excelente comunicación verbal y escrita
* Capacidad de presentar contenidos adecuados a la realidad salvadoreña
* Deseable conocimiento sobre instituciones, mecanismos y organizaciones para la protección, defensa y apoyo para los y las periodistas, a nivel local e internacional
* Tener sensibilización al tema de género y respeto a las diversidades
* Responsabilidad y capacidad para presentar los productos solicitados en los tiempos y formas especificados por APES y UNESCO
  1. **CONDICIONES GENERALES**
* **Derechos de autor y propiedad**

El Manual de Seguridad, contenido y diseño serán propiedad de APES y UNESCO, teniendo derechos exclusivos sobre su promoción y distribución, previo a la presentación pública del documento.

Los/las contratantes entregarán a APES los archivos finales de todos los productos solicitados, en su versión editable.

* **Publicación**

Todo trabajo de edición gráfica, diagramación e impresión del manual quedan fuera de esta consultoría. UNESCO-APES coordinará los procesos antes mencionados. La edición gráfica excluye modificaciones, alteraciones, o ediciones al contenido.

* **Desarrollo del manual**

Las recomendaciones para la seguridad de los y las periodistas en las áreas de protección física, digital y psicoemocional deben ser redactadas de forma clara y concisa de modo que permitan una lectura y comprensión rápida. Especialmente, tomando en cuenta que el manual podrá ser consultados en el momento de una cobertura.

La sección de protección física deberá desarrollar los siguientes temas:

* + 1. Planificación de coberturas y previsiones ante un desplazamiento
    2. Mapeo previo de riesgos y equipamiento
    3. Cobertura en situaciones de riesgo y prevenciones[[3]](#footnote-3)
    4. Cobertura en contextos electorales
    5. Recomendaciones en primeros auxilios básicos[[4]](#footnote-4)
    6. Recomendaciones de medidas de bioseguridad

El apartado de recomendaciones para seguridad digital deberá incluir los siguientes temas:

* + 1. Descripción sobre la seguridad digital[[5]](#footnote-5)
    2. Medidas para proteger software y hardware de computadora portátil
    3. Programas para guardado seguro de la información en computadora portátil
    4. Mapa de riesgo ante posible vulneración a las telecomunicaciones
    5. Medidas y aplicaciones para proteger los dispositivos móviles

La sección de seguridad psicoemocional deberá incluir los siguientes contenidos:

* + 1. La importancia del estado emocional para los y las periodistas
    2. Manejo de las emociones y estrés[[6]](#footnote-6)
    3. Redes de apoyo

Deberá tomarse en cuenta para la elaboración del Manual que la totalidad del documento deberá ser claro, conciso y que no exceda el máximo de 40 páginas.

**3.0 Cronograma de entrega de productos**

|  |  |
| --- | --- |
| **Producto** | **Fecha de entrega** |
| * Primer borrador   **(Actividad b)** | 3 de noviembre de 2020 |
| * Segundo borrador   **(Actividad e)** | 20 de noviembre de 2020 |
| * Documento final   **(Actividad g)** | 15 de diciembre de 2021 |
| *\* (Actividad i)* | 15 de enero de 2021 |

**3.1 Honorarios y forma de pago**

Los honorarios contemplados para la consultoría técnica para la elaboración del Manual de Seguridad corresponden a tres mil dólares de los Estados Unidos de América. El pago se distribuirá en tres entregas correspondientes al 40%, 30% y 30% del total, que se cancelarán al completar cada mes de trabajo. Se solicitará reuniones en la oficina previo acuerdo y según las necesidades del proyecto.

**4.0 Fecha de presentación de ofertas**

Las personas, organizaciones o grupos interesados pueden enviar una carta de interés y Currículum Vitae o perfil de la organización/grupo al correo apeselsalvador1@gmail.com a más tardar el 15 de octubre del 2020, a las 3:00pm, con el asunto “APLICACION CT-Manual APES/UNESCO”.

Nota: Se tomarán en cuenta sólo aquellas propuestas que cumplan con los requisitos establecidos.

1. El apartado de riesgos más significativos para la prensa salvadoreña deberá basarse en los resultados de la Investigación sobre la situación de la prensa en El Salvador. Esta será facilitada por APES. [↑](#footnote-ref-1)
2. Las medidas a recomendar deben ser incluyentes de la diversidad de medios (corporativos o privados, estatales, comunitarios y prensa independiente), plataformas (radio, prensa, televisión, digital), de la zona occidental, oriental y central del país. [↑](#footnote-ref-2)
3. Entendido como situaciones de riesgo: Disturbios civiles, manifestaciones, coberturas en zonas de alto riesgo, intento de abducción, robo y seguimiento. [↑](#footnote-ref-3)
4. Activación del SEM, Tratamiento de heridas y hemorragias, equipamiento de un kit de primeros auxilios básicos [↑](#footnote-ref-4)
5. Incluir las áreas que abarca la seguridad digital como el Manejo de perfil, uso de chats, navegación, cuido de hardware y software y recomendaciones generales [↑](#footnote-ref-5)
6. Manejo de emociones en las diferentes etapas de una cobertura (antes, durante y después). Manejo del estrés y sus diferentes causas, tomando especial atención en el tema del acoso (digital, sexual, laboral, judicial). [↑](#footnote-ref-6)